

MEMORANDO

20187020994201

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20187020994201

Fecha: 2018-12-19

7020500 - DESPACHO DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA

Doctor

Andrés Felipe Tobón Villada

Secretaría de la Seguridad

Alcaldía de Medellín

ARCHIVO GENERAL TAQUILLA 3

Radicado: 201810412638

Fecha: 2018/12/20 11:46 AM

Responsable: MARIELENA ZABALA ARISTIZABAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA



Alcaldía de Medellín

Asunto: Remisión proyectos FONSET vigencia 2019 UAEMC

Con un atento saludo, adjuntamos cuatro proyectos que se relacionan a continuación

1. Solicitud suministro de combustible parque automotor Migración Colombia en Medellín, vigencia 2019, valor \$70.000.000.oo.
2. Solicitud mantenimiento preventivo y correctivo parque automotor Migración Colombia en Medellín, vigencia 2019, valor \$70.000.000.oo.
3. Fortalecimiento en tecnología, 20 equipos de cómputo, cuatro impresora y dotación (pantalla inteligente de 55" a 84" Touch screen), para Migración Colombia en Medellín, vigencia 2.019, valor \$100.000.000.oo.
4. Adquisición vehículo tipo camioneta blindada para el ejercicio de las funciones misionales y el fortalecimiento de la capacidad operativa vigencia 2019, valor \$280.000.000.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a sus comentarios al respecto.


Atentamente,


WILSON PATIÑO SÁNCHEZ
Director Regional Migración Colombia Antioquia- Chocó

Anexo: (Lo enunciado)

Copia: Aura María Travededo Fernandez, Subsecretaria Planeación de la Seguridad y Convivencia
Juan Fernando Toro Ríos, Profesional Universitario
Martha Patricia Rojo Noreña, Profesional Universitaria

Elaboró: Beatriz Botero

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. FO-GESE-026 | FO-GESE Solicitud Adquisición de Bienes y/o Servicios para apoyo a Organismos de Seguridad y Justicia |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. | | |

| | |
|--------|-----------------------|
| Fecha: | Diciembre 20 de 2018. |
|--------|-----------------------|

Organismo de Seguridad y Justicia: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Nombre del Proyecto: ADQUISICIÓN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA BLINDADA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA VIGENCIA 2019.

1. La descripción de la necesidad que el Organismo de Seguridad y Justicia requiere que sea satisfecha con los recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET (de acuerdo a los lineamientos descritos en el Protocolo FONSET).


Recursos para la adquisición vehículo tipo camioneta blindada para el ejercicio de las funciones misionales y el fortalecimiento de la capacidad operativa vigencia 2019. Migración Colombia en cumplimiento de su misionalidad realiza actividades de seguridad ciudadana, como patrullajes, verificación de hoteles, espacio público, eventos de ciudad y la prevención en la comisión de delitos, especialmente en lo que tiene que ver con el tráfico de migrantes y trata de personas en el municipio de Medellín, así mismo intercambio de información con los organismos de seguridad y justicia al igual que la Fiscalía General de la Nación, con el fin de aportar evidencia física y elementos de prueba para la judicialización de las estructuras delincuenciales, en los delitos de falsificación de documentos de viaje, trata de personas y tráfico de migrantes.

Considerando entonces que la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia en su calidad de organismo de seguridad civil, tiene en el marco de su competencia apoyar, formular y ejecutar la política migratoria, así como ejercer la vigilancia y el control migratorio de nacionales y extranjeros, es necesario que cuente con los recursos técnico, tecnológicos y humanos para cumplir con su razón de ser, igualmente el Decreto 1066 del 26 de mayo de 2015, dispone en su "Artículo 2.7.1.1.17". Comités Territoriales de Orden Público. En cada departamento, distrito o municipio, habrá un Comité Territorial de Orden Público encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para los FONSET, la destinación prioritaria de los FONSET será dar cumplimiento a las Políticas integrales de seguridad y convivencia ciudadana articulada con la Política y Estrategia de seguridad y convivencia ciudadana.

1.1 Georeferenciación del proyecto (zona de intervención/impacto/territorialización del proyecto en la ciudad).

Área Metropolitana del Municipio de Medellín, Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez,

Aprobó: Wilson Patiño
Revisó: Jairo Rojas
Elaboró: Beatriz Botero

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. FO-GESE-026 | FO-GESE Solicitud Adquisición de Bienes y/o Servicios para apoyo a Organismos de Seguridad y Justicia |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. | | |

Castillo, Doce de Octubre, Robledo, Villa Hermosa, Buenos Aires, La Candelaria, Laureles, Estadio, San Javier, El Poblado, Guayabal, Belén y Corregimientos de San Cristóbal, Belén AltaVista, Santa Elena, San Sebastián de Palmitas y San Antonio de Prado.

2. Asociación de la necesidad con la(s) Problemática(s) priorizadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia – PISC 2016-2019. (*Indicar estrategia Justificar*):

Rentas Criminales

- Trata de personas.
- Tráfico de Migrantes.
- Prevención en Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
- Detección documentos fraudulentos de viaje.

Estrategias:


- Procedimientos operativos de control, verificaciones y patrullaje en hoteles, espacio público, eventos de ciudad para la prevención en la comisión de delitos en los que se vean inmersos los ciudadanos extranjeros.
- Capacitaciones preventivas a la población vulnerable que pueden estar inmersos como víctimas de trata de personas, tráfico de Migrantes y ESCNNA.
- Acompañamiento, control y verificación de los diferentes eventos de ciudad y actividades al público que se realizan en la ciudad de Medellín donde se tenga conocimiento de presencia de ciudadanos Extranjeros.

Acción:

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia en su Plan de Acción Institucional ejecuta actividades enmarcadas en el PISC (2016-2019), que dan alcance al cumplimiento de los compromisos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Medellín:

1. Prevención del delito con capacitaciones enfocada en la normatividad migratoria en temas relacionados con la Red Migrante, Plataforma SIRE, Decreto 4062 creación de UAEMC, Decreto 1067 de mayo de 2015, así mismo temas relacionados con sanciones en caso de incumplimiento del registro de extranjeros y dar a conocer el fenómeno migratorio de tráfico de migrantes y trata de personas, igualmente tipos de visas, permisos de ingreso y permanencia.
2. Apoyo y acompañamiento a los operativos que se programan con las diferentes autoridades, con el fin de lograr el control y la verificación de las actividades ilícitas e irregulares que

Aprobó: Wilson Patiño
Revisó: Jairo Rojas
Elaboró: Beatriz Botero

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. FO-GESE-026 | FO-GESE Solicitud Adquisición de Bienes y/o Servicios para apoyo a Organismos de Seguridad y Justicia |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. | | |

realizan los ciudadanos extranjeros que se encuentran o hacen tránsito por la ciudad en Medellín.

3. Caracterizar casos identificados y modus operandi utilizadas por la delincuencia organizada para prevenir y judicializar la comisión de los delitos de tráfico de migrantes, trata de personas y falsificación de documentos de viaje.

Teniendo en cuenta el incremento de los patrullajes de control y verificación a ciudadanos extranjeros en la ciudad de Medellín y ante la limitación de contar con recursos logísticos suficientes para atender los requerimientos que demanda la ciudad, específicamente eventos de ciudad que convocan a nacionales y extranjeros; es por ello, que se hace necesario la adquisición vehículo tipo camioneta para el ejercicio de las funciones misionales y el fortalecimiento de la capacidad operativa.

La Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia, creada mediante Decreto Ley 4062 del 2011, en su artículo primero, le dio el carácter de organismo civil de seguridad, encargado de ejercer las funciones de autoridad de vigilancia y control migratorio en el Estado Colombiano dentro del marco de la soberanía nacional, las leyes y la política que en esta materia defina el Gobierno Nacional.


Migración Colombia, tiene a su cargo funciones de Policía judicial, para el cumplimiento de las labores como autoridad de vigilancia y control migratorio para lo cual, por disposición del artículo 4, numeral 4 del Decreto 4062, debe coordinar con las autoridades correspondientes, entre estas la Fiscalía General de la Nación el desarrollo y aplicación de estas atribuciones de carácter investigativo.

La Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia, para el cumplimiento de su misión: "Ejercer el control migratorio de manera técnica y especializada sobre nacionales y extranjeros que emigran e inmigran del territorio colombiano, así mismo adelantar labores de control, registro, verificación de las actividades de ciudadanos extranjeros, con el fin de identificar posibles factores de riesgo contra la seguridad y los intereses generales de la Nación", requiere fortalecer sus capacidades, por cuanto necesita continuamente desplazar personal, en cumplimiento del ejercicio de las funciones de control migratorio, verificación y extranjería.

ESTRUCTURAS CRIMINALES Y PERSISTENCIA EN EL ACTUAR DELINCUENCIAL.

El Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana de Medellín PISC, tiene como prioridad prevenir los delitos de gran impacto en la ciudad de Medellín, al igual que identificar a los

Aprobó: Wilson Patiño
Revisó: Jairo Rojas
Elaboró: Beatriz Botero

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. FO-GESE-026 | FO-GESE Solicitud Adquisición de Bienes y/o Servicios para apoyo a Organismos de Seguridad y Justicia |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. | | |

infractores de la conducta punibles para ser judicializados ante la autoridad competente, para el caso que nos ocupa las organizaciones criminales y estructuras delincuenciales, especialmente en conductas o infracciones que afectan la tranquilidad y convivencia ciudadana.

RENTAS CRIMINALES

Son los ingresos permanentes de dineros ilícitos provenientes de las diferentes fuentes que lucran las organizaciones al margen de la ley, permitiéndoles en ocasiones tener control territorial y poder financiar las actividades ilícitas, fortalecer su accionar y su presencia en los territorios, afectando la tranquilidad y seguridad ciudadana.

¿Como contribuye este proyecto a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en la ciudad?


- Con el proyecto de adquisición de equipos de movilidad para el ejercicio de las funciones misionales y el fortalecimiento de la capacidad operativa se pretende efectuar actividades de prevención y control, que permitan minimizar los riesgos y prevenir el accionar delincencial de los actores generadores de violencia en contra de las instituciones legalmente constituidas o de los funcionarios que en el ejercicio de sus funciones realizan actividades para contrarrestar el accionar delincencial.

3. Impacto/alcance/resultado que considera el organismo obtener con la satisfacción de esta necesidad (*debe asociarse con los indicadores de producto del PISC*):

IMPACTO

- Los Recursos asignados a través del FONSET, aportan a la operatividad de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia con sede en la ciudad de Medellín, para el cumplimiento de la misionalidad, como organismo de seguridad en el marco de sus competencias y dar cumplimiento a las políticas integrales de seguridad y convivencia ciudadana en la ciudad de Medellín de acuerdo con el Plan de Desarrollo.
- Asignar recursos para la Adquisición vehículo tipo camioneta para el ejercicio de las funciones misionales y el fortalecimiento de la capacidad operativa, de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia en la ciudad de Medellín.
- Ejercicio de la actividad misional especialmente los controles y verificación de ciudadanos extranjeros en hoteles, hostales, terminales de transporte, espacios turísticos y eventos de ciudad.

Aprobó: Wilson Patiño
Revisó: Jairo Rojas
Elaboró: Beatriz Botero

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. FO-GESE-026 | FO-GESE Solicitud Adquisición de Bienes y/o Servicios para apoyo a Organismos de Seguridad y Justicia |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. | | |

- Valor global de proyecto doscientos ochenta millones de pesos \$ 280.000.000, acogiéndonos a los precios del mercado sugeridos por la Secretaría de Seguridad por concepto de la adquisición vehículo tipo camioneta para el ejercicio de las funciones misionales y el fortalecimiento de la capacidad operativa, para Migración Colombia en la ciudad de Medellín.

ALCANCE

- El plan de Desarrollo Municipal de Medellín, tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales, comunitarias, familiares e individuales que posibilitan las condiciones de seguridad integral a través de la lucha contra la criminalidad, la prevención de la violencia, el acceso a la justicia y la defensa y promoción de los Derechos Humanos; plantea la necesidad de trabajar los temas de la seguridad y de la prevención de la violencia en términos de seguridad integral, abordando las situaciones relacionadas con la seguridad pública.


RESULTADO

- Prestar servicios migratorios en Medellín a ciudadanos nacionales, extranjeros, personas naturales, jurídicas, de forma más accesibles del Municipio de Medellín, además de darle cumplimiento y velar por las disposiciones de la Constitución y la Ley, contribuyendo a fortalecer las capacidades institucionales establecidas, que posibiliten las condiciones de seguridad integral en coordinación con las demás entidades del Estado y de esta manera prevenir la violencia generada por los actores ilegales, facilitar el acceso a la justicia defensa y promoción de los Derechos Humanos en lo relacionado con la seguridad pública.

4. Descripción de los bienes y/o servicios que se requieren. *(de acuerdo a los lineamientos descritos en el Protocolo FONSET)*

A continuación se relaciona las características del vehículo tipo camioneta blindada para el ejercicio de las funciones misionales y el fortalecimiento de la capacidad operativa., asignado en la ciudad de Medellín por la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia.

Para fortalecer las capacidades y ejercicio de sus funciones, la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA**, requiere de la colaboración y concurso de las demás entidades del Estado, en este caso la Alcaldía de Medellín, en el sentido de asignar con los recursos de seguridad: vehículo tipo


| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. FO-GESE-026 | FO-GESE Solicitud Adquisición de Bienes y/o Servicios para apoyo a Organismos de Seguridad y Justicia |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. | | |

camioneta blindada que cumple las siguientes características:

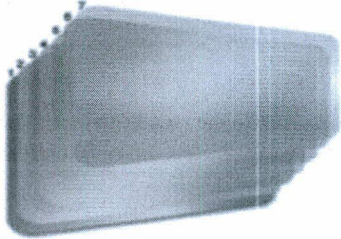
Ficha técnica

- ✓ Color Plateado
- ✓ Combustible Gasolina
- ✓ Recorrido 0
- ✓ Modelo 4Runner
- ✓ Único dueño Sí
- ✓ Placa
- ✓ RUNNER Año 2019
- ✓ Versión LIMITED TP 4000CC 6AB
- ✓ Nro. de cilindros 4
- ✓ Dirección Asistida
- ✓ Motor 4.000
- ✓ Negociable
- ✓ Tracción 4x4
- ✓ Transmisión
- ✓ Automática
- ✓ Sonido : MP3
- ✓ Luces anti niebla
- ✓ Llantas nuevas
- ✓ Película de Seguridad
- ✓ Retrovisores eléctricos
- ✓ Rines de lujo
- ✓ Sun Roof (Quemacoco)
- ✓ Spoiler
- ✓ Frenos ABS : Sí
- ✓ Airbag : Sí
- ✓ Asegurado
- ✓ Aire Acondicionado : Sí
- ✓ Asientos : Cuero
- ✓ Bloqueo central
- ✓ Forro del volante
- ✓ Vidrios Eléctricos.

Aprobó: Wilson Patiño
Revisó: Jairo Rojas
Elaboró: Beatriz Botero

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. FO-GESE-026 | FO-GESE Solicitud Adquisición de Bienes y/o Servicios para apoyo a Organismos de Seguridad y Justicia |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. | | |

BLINDAJE

| CARACTERISTICAS TÉCNICAS | |
|---|---|
| ESPESOR | 21 mm |
| MOVILIDAD | La movilidad de desplazamiento de los cristales delanteros es de 10 a 15 cm aproximadamente. El resto de los cristales van fijos. |
| SUN ROOF | <p>En caso de tener sun roof existen dos opciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Blindar el cristal (y éste quedaría fijo) 2. Blindar la cortina en KEVLAR® by DUPONT o TWARON® by TEIJIN (el cristal quedaría operable). |
| SISTEMAS ORIGINALES INCORPORADOS A LOS CRISTALES | Nuestros cristales conservan la funcionalidad y diseño de los cristales originales: serigrafía, degradé, desempañador, antenas radiales y antenas de GPS (si están equipados así) |
| COMPOSICIÓN CRISTALES BLINDADOS |  <ol style="list-style-type: none"> 1. CRISTAL 2. POLIVINIL BUTIRAL 3. CRISTAL 4. POLIVINIL BUTIRAL 5. CRISTAL 6. POLIURETANO 7. POLICARBONATO |

Aprobó: Wilson Patiño
Revisó: Jairo Rojas
Elaboró: Beatriz Botero

Cód. FO-GESE-026

**FO-GESE Solicitud Adquisición de Bienes y/o
Servicios para apoyo a Organismos de Seguridad y
Justicia**



Alcaldía de Medellín

Versión.

PESOS Y DIMENSIONES

| | | |
|---------------------------------------|-------|-------|
| Peso vacío (Kg) | 2.095 | 2.105 |
| Peso bruto vehicular (Kg) | 2.855 | 2.990 |
| Capacidad de carga (Kg) | 760 | 885 |
| Longitud total (mm) | 4.830 | 4.845 |
| Ancho total (mm) | 1.925 | 1.925 |
| Altura total (mm) | 1.780 | 1.780 |
| Distancia entre ejes (mm) | 2.790 | 2.790 |
| Altura mínima al piso (mm) | 243,8 | 243,8 |
| Trocha delantera y trasera (mm) | 1.605 | 1.605 |
| Capacidad tanque de combustible (Gal) | 23 | 23 |

MOTOR

| | | |
|--|--|-----------|
| No. de cilindros, disposición y mecanismo valvular | 6 en V 24 válvulas DOHC con VVT-i Dual | |
| Cilindraje (c.c.) | 3.956 | 3.956 |
| Relación de compresión | 10,4:1 | 10,4:1 |
| Potencia máxima (Hp@rpm) | 275@5.600 | 275@5.600 |
| Torque máximo (Nm@rpm) | 381@4.400 | 381@4.400 |

TRANSMISIÓN

| | | |
|--|--|-----------------|
| Tipo de transmisión | Automática secuencial de 5 velocidades + Reversa | |
| Relación en primera | 3,520 | 3,520 |
| Relación en segunda | 2,042 | 2,042 |
| Relación en tercera | 1,400 | 1,400 |
| Relación en cuarta | 1,000 | 1,000 |
| Relación en quinta | 0,716 | 0,716 |
| Relación en reversa | 3,224 | 3,224 |
| Relaciones diferencial (Delantera / Trasera) | (3.727 / 3.727) | (3.727 / 3.727) |

DIRECCIÓN, SUSPENSIÓN Y LLANTAS

| | | |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Tipo de dirección | Piñón - Cremallera | Piñón - Cremallera |
| Asistencia de dirección | Hidráulica | Hidráulica |
| Suspensión delantera | Independiente doble horquilla | Independiente doble horquilla |
| Suspensión trasera | Eje rígido Multi-link | Eje rígido Multi-link |
| Barra estabilizadora | Delantera y trasera | Delantera y trasera |
| Rines | Aluminio 7.0J | Aluminio 7.5J |
| Llantas | 245/70 R17 | 265/60 R18 |


SEGURIDAD

| | | |
|---|---|--------------------------|
| Carrocería de absorción de impactos | Estructura GOA | Estructura GOA |
| Airbags delanteros | 2 (Conductor + pasajero) | 2 (Conductor + pasajero) |
| Airbags laterales delanteros | 2 | 2 |
| Airbags cortina | 2 | 2 |
| Cinturones de seguridad delanteros | 2 de 3 puntos con pretensor y limitador de fuerza / 3 de 3 puntos | 3 de 3 puntos |
| Cinturones traseros segunda fila de asientos | 3 de 3 puntos | 3 de 3 puntos |
| Cinturones traseros tercera fila de asientos | 2 de 3 puntos | 2 de 3 puntos |
| Barra de protección contra impactos laterales | Si | Si |
| Pedal de freno y columna dirección | Colapsable | Colapsable |
| Frenos delanteros y traseros | Disco ventilado | Disco ventilado |
| Asistencia de frenado | ABS + EBD + BA | ABS + EBD + BA |
| Asistencias electrónicas | VSC + TRC + A-TRAC + DAC + HAC | |
| Sistema antirrobo | Inmovilizador + Alarma + Botón de pánico | |
| Faros delanteros (Medias / Altas) | Halógenos tipo proyector / Halógenos multireflectores | |

EQUIPAMIENTO

| | | |
|--|---|----------------------------------|
| Aire Acondicionado | Automático Dual | Automático Dual |
| Sunroof y moonroof | Si | Si |
| Espejos retrovisores exteriores color carrocería | Eléctricos + Direccional + Desempañador | |
| Lámpara de charco en espejo retrovisor | No | Si |
| Manija de puertas | Color carrocería | Cromadas |
| Estribos laterales | Si | No |
| Elevavidrios eléctricos | Auto + Antiatrapamiento | Auto + Antiatrapamiento |
| Asiento conductor | Eléctrico + Regulación de altura | Eléctrico + Regulación de altura |
| Asientos delanteros con ventilación | No | Si |
| Asientos delanteros con calefacción | Si | Si |
| Asiento conductor con memoria 2 posiciones | No | Si |
| Brújula | Si | Si |
| Control crucero | Si | Si |
| Material tapicería | Cuero sintético | Cuero / Vinilo |
| Espejo retrovisor interior | Día / Noche manual | Electrocromático |
| Radio | AM / FM + CD + Bluetooth + USB + 6 parlantes + 2 tweeters | |
| Mandos en el timón | No | Si |
| Tablero de instrumentos | Tipo analógico | Tipo optitrón |
| Sensores de parqueo (Delanteros / Traseros) | No | Si |
| Cámara de reversa | No | Si |
| Rieles de techo | Si | Si |

Con el fortalecimiento de los medios de transporte, Migración Colombia, contribuye a la detección y prevención del delito, asistencia a las víctimas de los delitos de tráfico de migrantes y trata de

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. FO-GESE-026 | FO-GESE Solicitud Adquisición de Bienes y/o Servicios para apoyo a Organismos de Seguridad y Justicia |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. | | |

| Bien y/o Servicio requerido | Requisitos o Características (Incluir Anexo si aplica) | Unidad/Cantidad | Valor | Contacto / email / Teléfono |
|--|--|-----------------|------------------|--|
| Adquisición vehículo tipo camioneta blindada | VEHICULO TIPO CAMIONETA BLINDADA | 1 | \$280.000.000.00 | Beatriz Helena Botero Montalvo, correo: <u>beatriz.botero@migracioncolombia.gov.co</u> Celular: 3192402652 |

Nota: El proyecto se ajusta a los precios del Mercado Establecidos en la página Colombia Compra eficiente, así mismo dentro del valor se tiene en cuenta el costo del SOAT y el Mantenimiento Preventivo del mismo.

5. Estudio de mercado que soporte el valor del proyecto requerido. *(de acuerdo a los lineamientos descritos en el Protocolo FONSET)*


- Valor global de proyecto doscientos ochenta millones de pesos \$280.000.000., acogiéndonos a los precios del mercado sugeridos por la Secretaría de Seguridad por concepto de adquisición vehículo tipo camioneta blindada, SOAT y Mantenimiento preventivo y correctivo para el ejercicio de las funciones misionales y el fortalecimiento de la capacidad operativa para Migración Colombia en la ciudad de Medellín, así mismo se sugiere que para dar alcance al tema de presupuesto Migración Colombia cuenta con otros proyectos sin ejecutar y de los cuales se puede tomar los recursos para ajustarlo a la propuesta económica de los proveedores oferente.

6. Compromiso: "La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia se compromete a la correcta utilización de los bienes y/o servicios antes requeridos y a mantenerlos y utilizarlos en el desarrollo de sus funciones en la Jurisdicción del Municipio de Medellín, propendiendo en todo momento por el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia en la ciudad".

Aprobado por:

Nombre: WILSON PATIÑO SÁNCHEZ
Cargo: Director Regional Migración Colombia
Teléfono: 3167439804
Correo: wilson.sanchez@migracioncolombia.gov.co

Aprobó: Wilson Patiño
 Revisó: Jairo Rojas
 Elaboró: Beatriz Botero

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. FO-GESE-026 | FO-GESE Solicitud Adquisición de Bienes y/o Servicios para apoyo a Organismos de Seguridad y Justicia |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. | | |

Revisado por la Unidad requirente:

Nombre: *Jairo Rojas Pérez*
Nombre: JAIRO ROJAS PÉREZ
Cargo: Coordinador de Apoyo Administrativo
Teléfono: 3185144923
Correo: luz.sanchez@migracioncolombia.gov.co

Diligenciado por:

Beatriz Botero
Nombre: BEATRIZ HELENA BOTERO MONTALVO
Cargo: Enlace Regional Antioquia.
Teléfono: 3192402652
Correo: beatriz.botero@migracioncolombia.gov.co

Revisado por la Unidad requirente:

Nombre: JAIRO ROJAS PÉREZ
Cargo: Coordinador de Apoyo Administrativo
Teléfono: 3185144923
Correo: luz.sanchez@migracioncolombia.gov.co

Diligenciado por:

Nombre: BEATRIZ HELENA BOTERO MONTALVO
Cargo: Enlace Regional Antioquia
Teléfono: 3192402652
Correo: beatriz.botero@migracioncolombia.gov.co

Aprobó: Wilson Patiño
Revisó: Jairo Rojas
Elaboró: Beatriz Botero